

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G002		G002_DISEÑO URBANO Y REGULACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS								
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	059	Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Planeación Operativa	
Problema Definido	Constantes violaciones a los ordenamientos en materia de desarrollo urbano. Abandono o destrucción del patrimonio cultural urbano y el espacio público.
Población Objetivo o de Entoque	A toda la población que requiera realizar trámites en materia de desarrollo urbano. Todos los habitantes de la Ciudad de México, así como la población flotante, así como todo tipo de visitantes.
Objetivos Operativos	Actualización, planeación, proyección y aplicación de la normatividad en materia de desarrollo urbano. Implementación y ejecución de acciones para la conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano y el espacio público en la Ciudad de México. Estricta aplicación de la normatividad vigente en materia de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Documento. Emisión de certificados de restauración, registros de intervenciones menores, dictámenes y opiniones técnicas para intervenciones en el espacio público y en áreas de conservación patrimonial, elementos afectos al patrimonio cultural urbano y sus colindantes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
96,085	Estima el avance de los diferentes trámites que se realizan en la dirección. Porcentaje de solicitudes de trámites de patrimonio cultural urbano y de espacio público	La sumatoria de los trámites atendidos / Cantidad de solicitudes recibidas / Cantidad de solicitudes atendidas * 100	Documento Acción	Informe trimestral del avance de cada uno de los trámites registrados. Base de datos de ingresos de las solicitudes del patrimonio cultural urbano y espacio público
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
24467		24541		21947
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
25130		Mejorar el tiempo de respuesta de los trámites que los ciudadanos solicitan a esta Dirección General. La conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano y espacio público		
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO			Nombre (s)	L. P.T. Luis Adolfo Mendez Lugo
			Cargo	Subdirector Técnico de Gestión Urbana
Acción 2			Responsable(s)	

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		03C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
CONSTANCIAS DE ESTUDIO Y ACLARACIÓN DE NOMENCLATURA Y REVISIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LÍMITES DE COLONIAS Y DELEGACIONES (HOY ALCALDÍAS).	Nombre (s)	L. P.T. Luis Adolfo Mendez Lugo			
	Cargo	Subdirector Técnico de Gestión Urbana			
Acción 3		Responsable(s)			
REORDENAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	Nombre (s)	L. P.T. Luis Adolfo Mendez Lugo			
	Cargo	Subdirector Técnico de Gestión Urbana			
Acción 4		Responsable(s)			
MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIAS Y AVISOS.	Nombre (s)	Ing. Civ. Luis Julian Castro Garcia			
	Cargo	Subdirector de Seguimiento Urbano			
Acción 5		Responsable(s)			
DICTÁMENES DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.	Nombre (s)	L. P.T. Luis Adolfo Mendez Lugo			
	Cargo	Subdirector Técnico de Gestión Urbana			
Acción 6		Responsable(s)			
SOLICITUD DE RESELLO, REPOSICIÓN Y REFRENDO DE CARNETS.	Nombre (s)	Ing. Civ. Luis Julian Castro Garcia			
	Cargo	Subdirector de Seguimiento Urbano			
Acción 7		Responsable(s)			
TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS.	Nombre (s)	Arq. Ilka Thais Figueroa Tovar			
	Cargo	Directora del Registro de los Planes y Programas			
Acción 8		Responsable(s)			
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANOS	Nombre (s)	Geóg. Carlo Emilio Mendoza Margáin			
	Cargo	Subdirector de Control de Reserva y Registro Territorial			
Acción 9		Responsable(s)			
CONSTANCIA DE LOTE Y MANZANA, OPINIONES DE RIESGO.	Nombre (s)	Geóg. Carlo Emilio Mendoza Margáin			
	Cargo	Subdirector de Control de Reserva y Registro Territorial			
Acción 10		Responsable(s)			
CONSTANCIA DE REDUCCIÓN FISCAL	Nombre (s)	Arq. Miguel Angel Tellez Trevilla			
	Cargo	Director General de Control y Administración Urbana			
Acción 11		Responsable(s)			
EMITIR CERTIFICADOS DE RESTAURACIÓN, REGISTROS DE INTERVENCIONES MENORES, DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS	Nombre (s)	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales			
	Cargo	Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público			
Acción 12		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 13		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 14		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 15		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 16		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 17		Responsable(s)			
	Nombre (s)				
	Cargo				
Acción 18		Responsable(s)			

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
	Nombre (s)		
	Cargo		
Acción 19		Responsable(s)	
	Nombre (s)		
	Cargo		
Acción 20		Responsable(s)	
	Nombre (s)		
	Cargo		

ELABORÓ

 Arq. Miguel Ángel Tellez Trevilla
 Director General de Control y Administración Urbana

ELABORÓ

 Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
 Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público

AUTORIZÓ

 Arq. Miguel Ángel Tellez Trevilla
 Director General de Control y Administración Urbana

AUTORIZÓ

 Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
 Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público

Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Dar seguimiento entre las áreas técnicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para una atención favorable a los ciudadanos y/u organizaciones, con el propósito de dar respuesta oportuna a los trámites o peticiones, ingresados a la Secretaría.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Retrazo en las respuestas de trámites y peticiones a la ciudadanía y organizaciones debido a la carga de trabajo de las áreas.
Población Objetivo o de Enfoque	Ciudadanos y organizaciones que realizan trámites y peticiones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y no se les ha brindado una respuesta oportuna.
Objetivos Operativos	Promover ante las áreas adscritas a la Secretaría la emisión de una respuesta oportuna a los ciudadanos y organizaciones.
Valor Público Generado	Brindar una respuesta oportuna por parte de las áreas a la ciudadanía y organizaciones.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
400	Ciudadanos y organizaciones satisfechos con la atención ciudadana para la obtención de una respuesta de su trámite o petición.	Total de ciudadanos y organizaciones atendidos para obtener respuesta oportuna respecto al trámite o petición.	Personas	Listas de asistencia de atención ciudadana y oficios informativos dirigidos al peticionario.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100		100		100	
4to Trimestre Meta Programada		100			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
400			Intervenir de manera oportuna con las áreas para que brinden una respuesta a la ciudadanía y organizaciones		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Entrevistar al ciudadano u organización para conocer su problemática			Nombre (s)	Carol Argelia Orozco Morán	
			Cargo	Secretaría Particular	
Acción 2			Responsable(s)		
Gestionar Mesas de trabajo con ciudadano u organizaciones y las áreas técnicas.			Nombre (s)	Carol Argelia Orozco Morán	
			Cargo	Secretaría Particular	
Acción 3			Responsable(s)		
Gestionar Mesas de trabajo Interinstitucionales con ciudadano u organizaciones.			Nombre (s)	Carol Argelia Orozco Morán	
			Cargo	Secretaría Particular	

ELABORO



YANAHU ITZETZ LANDA GARCÍA
J.U.D. DE OFICIALÍA DE PARTES

AUTORIZO



C. CAROL ARGELIA OROZCO MORÁN
SECRETARÍA PARTICULAR

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Capacitar a la grigada institucional de protección civil así como los brigadas de protección civil en la secretaría de desarrollo urbano y vivienda.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Lograr la concientización y alcanzar una participación mayoritaria de personas en los ejercicios de capacitación y realización de simulacros a realizar en la secretaría de desarrollo urbano y vivienda, que nos permitan observar, probar y corregir las acciones de respuesta previamente planeadas, para tener una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que laboran o concurre a las instalaciones de la secretaría de desarrollo urbano y vivienda.
Objetivos Operativos	Reducir los riesgos previamente identificados en las instalaciones de la secretaría de desarrollo urbano y vivienda y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.
Valor Público Generado	La concientización y alcanzar una participación mayoritaria de personas en los ejercicios de capacitación y realización de simulacros.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		03C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
1	Programa interno de protección civil actualizado en la secretaría de desarrollo urbano y vivienda.			Programa	Registro en la Plataforma Digital https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		0	
4to Trimestre Meta Programada				1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1				Contar con personal capacitado en la secretaría de desarrollo urbano y vivienda que permita desarrollar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinado a salvaguardar la integridad física de las personas, las instalaciones, bienes y su entorno laboral.	
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones	
Acción 1				Responsable(s)	
CAPACITACIÓN				Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
				Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Acción 2				Responsable(s)	
SIMULACROS				Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
				Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ELABORÓ

C. ALBERTO NAVA MUCIÑO

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

C. ALBERTO NAVA MUCIÑO

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	El Derecho de Acceso a la información, está garantizado tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 6o., segundo párrafo, como en la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 7, letra D; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Al ser un derecho, se debe proteger y garantizar, de ahí la importancia que tiene el de contestar en tiempo y forma las solicitudes de información requeridas por la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque	Cualquier persona, sin importar el género, condición socioeconómica, preferencia sexual y/u orientación política; todo ciudadano y ciudadana tiene el derecho a la información.
Objetivos Operativos	Atender todas las solicitudes de información que formulen los ciudadanos y ciudadanas por igual, sin distinción de género, edad, preferencia sexual, condición socioeconómica y conforme a los plazos definidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Otorgar la información que demanden los ciudadanos y ciudadanas en materia de Transparencia formuladas a la Dirección General de Administración y Finanzas en la SEDUVI (DGAF)

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
100%	Solicitudes de Información	Porcentaje de Atención de solicitudes de información = (No. Solicitudes de información turnadas a la CSJT / No. de solicitudes de información turnadas a la DGAF) x 100		% (Porcentaje)	Calle Amores N°. 1322 Edificio 3, P.B. Colonia del Valle Centro, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Garantizar el acceso a la información pública formulada por los ciudadanos y las ciudadanas a la DGAF en la SEDUVI		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Atención de solicitudes de información formuladas a la DGAF			Nombre (s)	Lic. Francisco Mera Serrano	
			Cargo	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo Logístico	

ELABORÓ

Lic. Francisco Mera Serrano

Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo Logístico

AUTORIZÓ

Lic. Fernando Ricalde Camaren

Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo		Fortalecer acciones que promuevan la igualdad de género y no discriminación, así como el fortalecimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
		SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género		
		SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

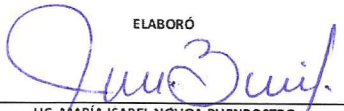
Planeación Operativa	
Problema Definido	Se ha detectado el desinterés para sensibilizarse y actualizarse, en temas referentes al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Objetivos Operativos	Las mujeres y niñas disfruten sus derechos en igualdad de condiciones así como vivir libres en todas las formas de no discriminación con el uso y acceso a Ludoteca y Lactario.
Valor Público Generado	Incentivar y difundir el acceso a espacios diseñados dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para el pleno goce de los derechos de las mujeres y niñas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

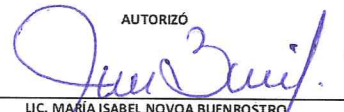
Unidad Responsable		03C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
72	Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda beneficiadas con las acciones de perspectiva de género.	Total de personas beneficiadas mediante las acciones de equidad de género / total de personas programadas al periodo para ser beneficiadas con acciones de equidad de género * 100		Personas	Informe de Avance Programático Mensual Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad de Género Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) http://189.240.117.233:8080/mig/		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
18		18		18		18	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
256				Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en materia de perspectiva de género y no discriminación y protegiendo en todo momento sus garantías individuales.			
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
LUDOTECA				Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA		
				Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
Acción 2				Responsable(s)			
LACTARIO				Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA		
				Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

ELABORÓ



LIC. MARÍA ISABEL NOVOA BUENROSTRO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ



LIC. MARÍA ISABEL NOVOA BUENROSTRO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Vision	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Fortalecer la integración, difusión y capacitación a las personas trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sobre los derechos humanos, la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Se ha detectado un desinterés generalizado del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en sensibilizarse en temas en materia de derechos humanos, así como en participar proactivamente en campañas enfocadas al bienestar integral de la salud.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Objetivos Operativos	Desarrollar herramientas teórico-prácticas para el personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que contribuyan a una correcta sensibilización en materia de derechos humanos, bienestar integral de la salud, respeto, inclusión y diversidad.
Valor Público Generado	Incentivar y difundir el acceso a espacios diseñados dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para el pleno goce de los derechos humanos, bienestar integral de la salud, respeto, inclusión y diversidad.

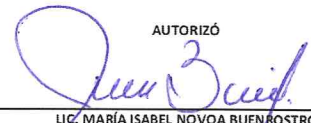
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		03C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Proyectada				Medida	
800	Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda beneficiadas con las acciones en materia de derechos humanos, bienestar integral de la salud, respeto, inclusión y diversidad..	Total de personas beneficiadas mediante las acciones de derechos humanos / total de personas programadas al periodo para ser beneficiadas con acciones de derechos humanos * 100		Personas	Informe de Avance Programático Mensual Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad de Género Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) http://189.240.117.233:8080/mig/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
200		200		200	
4to Trimestre Meta Programada					
				200	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1350			Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en materia de perspectiva de género y no discriminación y protegiendo en todo momento sus garantías individuales.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
CAPACITACIÓN			Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Acción 2			Responsable(s)		
JORNADAS DE SALUD			Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Acción 3			Responsable(s)		
CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE SALUD			Nombre (s)	LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

ELABORÓ

LIC. MARÍA ISABEL NOVOA BUENRÓSTRO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA ISABEL NOVOA BUENRÓSTRO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	03C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La promoción de la vivienda ha sido principalmente para personas de altos ingresos, fomentando procesos en los cuales la población original de un sector o barrio es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
Visión	Contar con una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que coadyuve a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la coadyuvancia a la protección del derecho humano a la vivienda, en congruencia con el ordenamiento territorial de la ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P023		P023_PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo	Promover el uso eficiente del territorio, mediante los instrumentos de planeación que otorguen certidumbre jurídica, así como el desarrollo de la ciudad más sustentable, competitiva y habitable.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	059	Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Planeación Operativa	
Problema Definido	Planificación del desarrollo urbano con instrumentos desactualizados.
Población Objetivo o de Enfoque	8,918,653 habitantes (población de la Ciudad de México. INEGI 2015)
Objetivos Operativos	Revertir los efectos del desarrollo urbano desequilibrado, a través de la actualización de los instrumentos de planeación, considerando el bienestar social y ambiental.
Valor Público Generado	Instrumentos de planeación urbana actualizados, que den certeza jurídica y promuevan el desarrollo urbano incluyente y que disminuyan las grandes desigualdades.

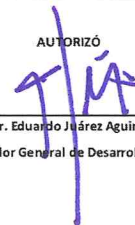
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
6	Proyectos de instrumentos de planeación urbana solicitados a la Secretaría	Cumplimiento con los procesos establecidos por en el Artículo 9 del Reglamento de la LDUDF, específicamente en sus Fracciones: II, III, V, VI, X, XI y XII.		Documentos	Publicaciones en Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como oficios firmados que garanticen los avances de los proyectos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
2		2		1	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
12			Promoción del desarrollo urbano bajo una perspectiva social, diseño e implementación de una política integral en coordinación con las Alcaldías, foros de participación ciudadana, protección de los servicios ambientales.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso de inicio de la formulación del proyecto de PPDU.			Nombre (s)	Dr. Eduardo Juárez Aguirre	
			Cargo	Coordinador General de Desarrollo Urbano	
Acción 2			Responsable(s)		
Formulación del proyecto y coordinación con Alcaldías para llevar a cabo los Talleres de Participación Ciudadana.			Nombre (s)	Arq. Raúl Hernández Pichardo	
			Cargo	Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sostenible	
Acción 3			Responsable(s)		
Revisión del proyecto de PPDU con la Alcaldía y la Secretaría del Medio Ambiente; así como, las demás instancias que se consideren necesarias para emitir observaciones.			Nombre (s)	Arq. Raúl Hernández Pichardo	
			Cargo	Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sostenible	
Acción 4			Responsable(s)		
<i>Solicitar</i> Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso para informar el inicio del proceso de la Consulta Pública.			Nombre (s)	Dr. Eduardo Juárez Aguirre	
			Cargo	Coordinador General de Desarrollo Urbano	
Acción 5			Responsable(s)		
Replanteamiento del proyecto de PPDU con base en las propuestas presentadas por la ciudadanía.			Nombre (s)	Arq. Raúl Hernández Pichardo	
			Cargo	Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sostenible	
Acción 6			Responsable(s)		
<i>Solicitar</i> Oficio de envío del proyecto del PPDU al Jefe de Gobierno para presentarlo ante la Asamblea			Nombre (s)	Dr. Eduardo Juárez Aguirre	
			Cargo	Coordinador General de Desarrollo Urbano	

ELABORÓ


Arq. Raúl Hernández Pichardo
Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sostenible

AUTORIZÓ


Dr. Eduardo Juárez Aguirre
Coordinador General de Desarrollo Urbano